

# DESARROLLO FAMILIAR EN MAIPU, ORGANIZACIÓN QUE AYUDA A VECINOS



Tres oficinas que permiten a los vecinos realizar trámites por Internet implementó en Maipú la organización “Desarrollo Familiar”; esta permite obtener entre otras la Ficha de Protección Social y postular al IFE.

Son miles las personas que no pueden acceder a los beneficios que entrega el Estado para sobrellevar la pandemia que nos afecta, muchas veces por la falta de acceso a las plataformas de Internet o, a causa del analfabetismo digital. Pero se abre una solución por parte de DESARROLLO FAMILIAR, organización que gratuitamente realiza el trabajo a quienes por diversos motivos no pueden acceder al sistema.

A través de MICC, departamento de Carabineros de la 25<sup>a</sup> Comisaría de Maipú que mantiene una interconexión con la ciudadanía, se dio a conocer tres direcciones en que opera DESARROLLO FAMILIAR, organización sin fines de lucro que ayuda a vecinos que no pueden acceder a internet, ya sea por desconocimiento o por no contar con los accesorios necesarios, los cuales les permiten acceder a beneficios del Estado como postular al IFE Universal, crear Ficha de protección Social, orientación FONASA, sacar certificados de Registro Civil, Pase de Movilidad entre otros.

## LUGARES DE ATENCIÓN PRESENCIAL

1.- Calle Argentina N° 889, sector norte de la comuna de Maipú, desde las 09:00 a 14:00 horas, (presencial) y desde las 15:00 a 19:00 horas (vía telefónica 958143974, atiende Sra. Nancy)

2.- Los Presidentes N° 7.777, sector oriente de la comuna de Maipú, horario de 09:00 a 14:00 horas, (presencial) y desde las 15:00 a 19:00 horas (vía telefónica 9 5814 3974, atiende Sra. Nancy).

3.- Agua Santa N° 2750, sector poniente de la comuna de Maipú, horario de 09:00 a 14:00 horas, (presencial) y desde las 15:00 a 19:00 horas, vía telefónica 9 5814 3974, atiende Sra. Nancy.

La atención, es de lunes a viernes y totalmente gratuita y además expedita.

La información proviene del Sargento Cesar Hernández, encargado de la Oficina: Modelo de Integración de Carabineros con la Comunidad, MIIC., cuyo responsable en la comuna de Maipú es el Suboficial Mayor Fernando Silva.